

Don Ricardo Alen Duarte, don Luis Casado Lopez, don Pedro M. Castro Rodrigo, don Luis Desojo Aznar, don Emilio Diaz Martínez (falta póliza de 5 pesetas), don Gil Guillermo Male Hernández, don Juan Ignacio Marin Cubillas (falta póliza de 5 pesetas), don Luis Martín Morejón, don Antonio Martínez de la Ossa, don Luis Ridaio Alonso (falta póliza de 5 pesetas) y don Angel Serrano Gómez.

Segundo.—Declarar excluido para dicha oposición a don Mario Puga Rodríguez, por no completar práctica docente en Centro oficial o no estatal reconocido.

Contra dicha exclusión podrá recurrir ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general. Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo VIII, «Construcción I», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 6 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo VIII, «Construcción I», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, cuya oposición fue convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don José M. Durbán Fío (faltan dos pólizas de 5 pesetas), don Felipe García Chacón, don Francisco Lloberas Segarra (falta póliza de 5 pesetas), don Juan M. Macías Hidalgo-Saavedra (falta póliza de 5 pesetas) y don Gil Guillermo Male Hernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general. Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la citada Universidad.**

La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad, en reunión del día 30 de enero pasado, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances», convocado por Orden ministerial de 12 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Ignacio Toña Basauri.

Vocales: Don Enrique Arderiu Gras y don Jaime Gil Aluja.

Barcelona, 26 de febrero de 1969.—El Secretario general, F. Gadea.—V.º B.º: El Vicerrector, F. Estapé.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado por esta Corporación para proveer dos plazas de Ayudantes de Montes.**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso convocado por esta Corporación para proveer dos plazas de Ayudantes de Montes, el Tribunal calificador que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Rodríguez Tarduchy, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal; don Carlos Villa Junquera, representante del Colegio Oficial de Peritos de Montes; don Antonio Checa de Codes representante de la Escuela Oficial de Peritos de Montes; don Alberto Pallardo Peinado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Rufino Peñaiva Bernal, Secretario accidental de la Corporación.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñaiva Bernal.—1.415-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Portero Mayor.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 51, de 28 de febrero de 1969, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Portero Mayor, consignada en las plantillas con el grado retributivo 11 y dotada en la partida 31 del presupuesto con el sueldo base de 20.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962 y artículo 3.º, 1, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 1 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.418-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Tocólogo).**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 55, de 5 de marzo de 1969, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Tocólogo), consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 28.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962 y artículo 3.º, 1, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 6 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.456-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.**

En cumplimiento de lo establecido en la base tercera de la convocatoria de oposición para cubrir una plaza de Jefe de Negociado se hace pública la relación provisional de aspirantes presentados:

### Admitidos

D. Ramón Cerdá Ferrer.  
D. Juan Migallón Rubert.

### Excluidos

Ninguno.

Elche, 12 de marzo de 1969.—El Secretario general.—El Alcalde.—1.455-A.